

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA **FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0037608/2011

VISTO:

1 1 AGO 2011

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento;

ATENTO:

A que existe disponibilidad del cargo; A que cuenta con el Vº Bº del Consejo Departamental;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar interinamente a partir del 01-10-2011 y hasta el 31-03-2012, o antes si el cargo es provisto por concurso, a la Lic. en Qca. Farm. María Julia MORA (Legajo 42.559) en un cargo de Profesor Asistente (DS)- código 115- del Departamento de Farmacología.

Artículo 2º.- El personal docente antes mencionado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCIÓN Nº AC.ee.

A. GRANADOS CADÉMICO

Ouimicas - UNC

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA

Facultad de Ciencias Químicas-UNC